Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 (-Boletin Oficial lel Estado de 6 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguien-

Presidente titular: Excelentísimo señor don Constantino Garcia González.

Vocales titulares:

Doña María Jesús Pérez Martín; don Francisco García Tortosa; don Fernando Serrano Valverde y don Ramón López Ortega, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Granada, el tercero, y de la de Alicante, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alvaro Galmes

Vocales suplentes:

Doña Doireann Macdermott Goodridge, don Pedro Jesús Marcos Pérez, don Julio César Santoyo y Mediavilla y don Manuel Angel Conejero Tomás, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero, de la de Alicante, el segundo, y Profesores agregados de la de Valencia, el cuarto, y en situación de Superpumerario el terrero. situación de Supernumerario, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 (-Boletín Oficial del Estado-de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el Boletín Oficial del Estado-, por lo menos con quince dias de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 25 de junio 14 1931.

Lo que digo a V. l.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7066

ORDEN de 11 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribuna! que ha de juzgar el concurso-oposición, er turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lógica» (Metodo-logia de las Ciencias), de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1075, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, Este Ministerio ha recuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por den de 31 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado «Lógica» (Metodologia de las Ciencias), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales titulares: `

Don Jesús García López; don Manuel Garrido Giménez; don Pascual Martínez Freire; don Rafael Beneyto Torres, Catedrá-tico de la Universidad de Murcia el primero; Autónoma de Madrid, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero, y Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sergio Rabade Romeo.

Vocales suplentes:

Don Leopoldo Palacios Rodríguez, don Alejandro Llano Ci-fuentes, don Jesús Luis Mosterín Lasheras, don Alfonso Garcia

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletin Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para deter-

minar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo minar el orden en que nabran de actuar los mismos, deniendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe sorado.

7067

ORDEN de 11 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, para la provisión de le plaza de Profesor agregado de «Psicología» (Psicología experimental), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad se Salamanca.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978 de 13 de enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 (*Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» (Psicología experimental), de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Alfonso Candau

Vocales titulares:

Don José Luis Pinillos Díaz; don Julio Seoane Rey; don Joaquín Maria Arago Mitjans y don Carmelo Monedero Gil, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero; Valencia el segundo, y Profesores agregados de Barcelona el 3.º y Autónoma de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Secadas Marcos

Vocales suplentes:

Don Miguel Cruz Hernández; don José Luis Fernández Trespalacios; don José Bernía Pardo y don Juan Antonio del Val Merino, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid el primero; Universidad Nacional de Educación a Distancia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia de Calendra de Calendr cia el tercero y Salamanca el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si nubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto e. el artículo 14 del Decreto 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 11 de febero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe sorado.

7068

ORDEN de 13 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribura, que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 enero, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1977 (*Bole*in Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1979), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de *Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la circular forma. siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Pipillos

Vocales titulares:

Don Francisco Secades Marcos, don Heliodoro Carpintero Capell, don Joaquín María Arago Mitjans y don Juan Mayor Sánchez, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia